

## Sus señorías

# Rajoy y Sánchez pactan juego limpio con Cataluña en la carrera hacia el 20-D

■ Federico Castaño

Hay bastantes voces en los dos principales partidos que ven a **Mariano Rajoy** y a **Pedro Sánchez** seriamente condicionados por la proximidad de las elecciones generales a la hora de abordar con valentía la bravata secesionista en Cataluña. La realidad es que ambos tienen mucho que perder en la gestión de este desafío si el PP y el PSOE perpetraran la barbaridad de lanzarse a la yugular y destapar la caja de los agravios en la carrera electoral hacia el 20 de diciembre. Rajoy podría acusar a los socialistas de ambigüedad y de no haber acertado a conducir con coherencia su posición frente a este problema de Estado. Solo hace falta recordar la triste andadura del tripartito que presidió **José Montilla** entre 2003 y 2006, o la apuesta posterior de **Pere Navarro** a favor del llamado derecho a decidir, o el protagonismo de **José Luis Rodríguez Zapatero** en la reforma estatutaria, para constatar que las decisiones del PSOE no han sido siempre muy acertadas. En el extremo contrario, podría reprochársele a Rajoy haber mirado para otro lado cuando **Artur Mas** le emplazó en 2012 a negociar un pacto fiscal para Cataluña o activar la dura ofensiva del PP contra un Estatuto que, de no haber sido peinado y recortado por el Constitucional, quizás hubiera valido para coser la herida durante una o dos décadas.

Cataluña ha entrado de lleno en la campaña electoral, pero lo ha hecho con la apariencia de que Rajoy y Sánchez han pactado no lanzarse a la yugular, en previsión de la difícil tarea que aguarda al Gobierno que salga de las urnas para domar el potro independentista. Es, precisamente, el horizonte



M. Rajoy.

EUROPA PRESS

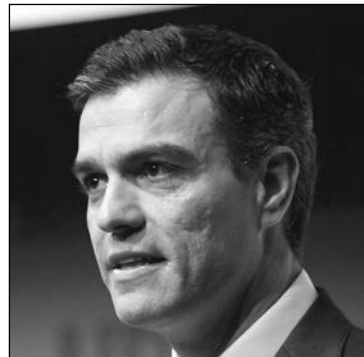
**“El terremoto soberanista y su reflejo en los medios no le ha pillado a Pedro Sánchez por sorpresa, pero lo ha dejado bastante maniatado en una campaña que se prevé decisiva”**

postelectoral el que más preocupa en La Moncloa y en Ferraz y el que ha condicionado el pacto entre el Gobierno y el PSOE para no hacerse daño con Cataluña. Eso sí, como problema de Estado que implica, es evidente que Rajoy juega con ventaja, pues es quien está liderando la respuesta institucional a la crisis desatada por la aprobación en el



P. Navarro.

E. P.



P. Sánchez.

E. P.

Parlamento autonómico de la resolución favorable a la independencia.

Estos días se escuchan algunas críticas a Pedro Sánchez en su partido por no haber tenido reflejos suficientes y haber esperado a que fuera Rajoy quien iniciara la ronda de encuentros con los principales partidos, pese a que la iniciativa partió de Ferraz. Si hace dos meses, cuando las entrevistas con **Albert Rivera**, **Pablo Iglesias**, **Josep Antoni Durán i Lleida**, **Andrés Herzog** o **Alberto Garzón** todavía no estaban en la agenda de La Moncloa, el líder socialista hubiera tomado la decisión de hablar y fotografiarse con todos ellos, habría ganado muchos puntos a su favor, situando al presidente del Gobierno fuera de



J. L. Rodríguez Zapatero.

E. P.



J. Montilla.

E. P.

juego. Las cosas no han sucedido así y, finalmente, Sánchez se ha limitado a cerrar filas con el presidente, a sabiendas de que no tenía demasiado margen para actuar de otro modo.

Las encuestas que maneja ahora el PP le dan cerca de 145 diputados y hay dirigentes que se las creen. Si bien todavía faltan

**“Rajoy y Sánchez prefieren no meterse en el lío de aplicar el artículo 155 de la Constitución y apuran los plazos para que estas y otras actuaciones no interfieran de lleno en la campaña electoral”**



A. Mas.

E. P.

cinco semanas para las legislativas y es un periodo lo suficientemente dilatado como para que puedan introducirse nuevos ingredientes en la campaña, el ánimo en el Gobierno está creciendo, mientras que en el PSOE decae. El terremoto soberanista y su reflejo en los medios no le ha pillado a Pedro Sánchez por sorpresa, pero le ha dejado bastante maniatado en una campaña que se prevé decisiva para mover el voto indeciso, aproximadamente un 20% del censo, que todavía mantiene dudas sobre si apoyar al PP, al PSOE o apostar por los nuevos partidos emergentes.

En los cuarteles generales de las dos grandes formaciones políticas y en el bloque soberanista se trabaja con la hipótesis de que el Gobierno va a intentar eludir antes del 20-D la aplicación de medidas excepcionales amparadas en el artículo 155 de la Constitución. Como no hay precedentes en su aplicación, tampoco se sabe si puede solicitarse a la Diputación Permanente del Senado una sola autorización para ponerlo en práctica de golpe (una suspensión de la autonomía en toda regla), o bien si habría que distribuir en varias fases la solicitud de autorizaciones para intervenir la Hacienda catalana, la policía autonómica y otros servicios cuya competencia la tiene en exclusiva la Generalitat. En resumen, que Rajoy y Sánchez prefieren no meterse en el lío y apurar los plazos para que estas y otras actuaciones no interfieran de lleno en la campaña electoral. Afrontar de verdad el problema de fondo, lo que significa en realidad agarrar el toro por los cuernos, eso quedará para la próxima legislatura y no será tarea sencilla.

En La Moncloa y en Ferraz se concluye que, aunque no haya Gobierno de coalición PP/PSOE a partir de enero, algunos acuerdos de Estado funcionarían como si lo hubiera. Y el de Cataluña seguirá estando en primer plano durante mucho tiempo.

## Consejo de Ministros

# El Gobierno liquida Rumasa 32 años después

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la extinción y liquidación de **Rumasa**, con unos activos de 160 millones de euros que ingresará el Estado, según ha anunciado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. "Se cierra por fin un capítulo", ha subrayado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, en la que ha señalado que la extinción de la sociedad, que forma parte del Estado desde 1983, fecha en la que fue expropiada por el Gobierno socialista a la familia **Ruiz-Mateos**, se autoriza tras 1.500 pleitos judiciales, todos ellos favorables a la Administración. La vicepresidenta ha recordado en este sentido que el Tribunal Supremo dictó un auto en 2014 en el que desestimaba las pretensiones de los antiguos accionistas de retasación de 182 sociedades, lo que puso fin a un contencioso de más de 30 años. "Una vez enajenadas todas las

sociedades y finalizados los contenciosos, vamos a proceder a la liquidación y extinción de la sociedad, a cerrar el capítulo por fin", ha señalado Sáenz de Santamaría. Así, según ha explicado, está previsto que la sociedad estatal **Cofivacasa**, cuya actividad es la gestión de la liquidación ordenada de empresas participadas mayoritariamente por **Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)** sin actividad industrial o comercial, se encargue de la liquidación de Rumasa. Además, el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto que

modifica el **Reglamento del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias**. Los cambios se refieren a los incentivos fiscales en la imposición directa, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) y la Zona Especial Canaria. Esos incentivos, ha detallado Soraya Sáenz de Santamaría, se orientan a la creación de

empleo, a la diversificación productiva de la estructura económica canaria, a la inversión intensiva en tecnología y a la exportación hacia el continente africano.

**71 millones para predoctorados**

En otro orden de cosas, el Ejecutivo ha autorizado la convocatoria de ayudas por importe de 71 millones de euros para la formación de profesorado universitario. El acuerdo supone la convocatoria de 850 contratos

predoctorales para la formación de personal docente e investigador y estancias de movilidad en centros extranjeros, en el conocido como **programa FPU**.

La portavoz del Ejecutivo ha apuntado que esa convocatoria tendrá lugar en las próximas semanas e incrementa en 50 el número de plazas respecto a las anteriores. Además, ha indicado que es una medida complementaria a otras adoptadas recientemente, como la promoción interna en el ámbito de los cuerpos universitarios para los titulares de universidad.

Por último, se ha impulsado la obligación de que la banca identifique la **residencia fiscal** de los titulares o de quien ostente el control de todas las cuentas financieras. (Ver P.15). Por último, el Gobierno distribuye 1.418 millones de euros entre las **comunidades autónomas** para políticas de empleo. (Ver P.7)

